



CERTIFICACIÓN DE LOS CURSOS DE LA E.R.A.T.L.

Los participantes que asistan al 80% o más de las horas lectivas del curso dispondrán de un certificado acreditativo de **“apto”** para dicha actividad formativa.

Los participantes que asistan al 80% o más de las horas lectivas del curso y superen con aptitud la prueba de evaluación del mismo dispondrán de un certificado acreditativo de **“apto con aprovechamiento”** para dicha actividad formativa.

Los participantes que no asistan al menos al 80% de las horas lectivas del curso o no superen con aptitud la prueba de evaluación no dispondrán de certificado acreditativo por considerarse **“no apto”** para dicha actividad formativa.

Certificado de “apto”:

Requisito:

- Asistir al menos al 80% de las horas lectivas del curso.

Certificado de “apto con aprovechamiento”:

Requisitos:

- Asistir al menos al 80% de las horas lectivas del curso.
- Superar una prueba de evaluación de los contenidos del curso.

“No apto”:

Requisitos:

- No asistir al menos al 80% de las horas lectivas del curso.
- No superar la prueba de evaluación de los contenidos del curso.